Rut: 69.170.300-2 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección Balmaceda 292

Demandante :

Teléfono:

56-43-2650178

Unidad de Compra: Salud

Fecha Envio OC.: 09-02-2021 09:12:50

Estado: Aceptada

Número Licitación: 3734-65-CO06

ORDEN DE COMPRA N°: 3737-7-SE21

SEÑOR (ES) : SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA

RUT : 86.130.200-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Sum. Arriendo Software Reloj Enero 2021

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Fritz 101LajaRegión del BiobíoDIRECCION DE DESPACHO:Fritz 101LajaRegión del Biobío

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231513	Paquetes de software para oficinas	1 Unidad	Suministro Arriendo de Software Reloj Control, mes de Enero 2021.	Suministro Arriendo de Software Reloj Control, mes de Enero 2021.	11.647,	24 0,00	0,00	11.647
				Sub		o :	\$	11.647
					Dct	o. :	\$	0
					Cargo	gos	\$	0
					ototal	\$	11.647	
					19%	iVA	\$	2.213
					Tota	al S	\$	13.860

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 5-15 del sistema

SMC.

Fuente Financiamento: 5-15

Observaciones:

Suministro Arriendo de Software Reloj Control Asistencia Personal Salud.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las ba
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

 $Para\ revisar\ en\ detalle\ sus\ derechos\ como\ proveedor\ visite\ https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html$

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones